



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 43736/2011, en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **MORFOLOGÍA II-B** de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución n° 290/11 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad, se dictó la Resolución N° 329/11 por la que se dispuso designar a un nuevo miembro como reemplazante del Jurado Docente, habida cuenta la presentación de una excusación,

Que a través de una comunicación recibida de la Universidad Nacional del Litoral, se informa que el título de grado de uno de los miembros designados no resulta pertinente a la materia motivo del concurso,

Que en su despacho, la Comisión de Enseñanza informa que se ha procedido a sortear al nuevo Jurado,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 2º de la Resolución n° 329/11 de este H.Cuerpo, el que quedará redactado como sigue:

“**ARTÍCULO 2º.**-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

Arq. **GALÁN, Jorge** (Universidad Nacional de Córdoba)
Arq. **FRONTERA, Raúl G.** (Universidad Nacional del Litoral)
Arq. **COMBES, Leonardo** (Universidad Nacional de Tucumán)

JURADOS SUPLENTE:

Arq. **CALVIMONTE, Raúl** (Universidad Nacional de Córdoba)
Arq. **REINANTE, Carlos** (Universidad Nacional del Litoral)
Arq. **SALIM, Ricardo** (Universidad Nacional de Tucumán)”



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA B. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 004 /12.-